Bogotá, 01 de noviembre de 2022
Radicado #6740 recibido del 01/11/2022

CUENTA DE COBRO N° 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JHAN CARLOS RINCON ROCHA
C, C 1003481919

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N°1180 de 2022, comprendido entre el 01/10/2022 al 30/10/2022, período en el cual presté los servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo “Cundinamarca región que progresa”, para el cumplimiento de las metas a cargo de indeportes – cundinamarca en el Municipio de Topaipi del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 0550488431199550 del Banco Davivienda

SON: Un Millón setecientos catorce mil pesos M/CTE. ($ 1.714.000)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la planilla de seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Jhan Carlos Rincon Rocha
CC 1003481919
No responsable de IVA
Dirección: Paime Cundinamarca
Municipio: Paime
Teléfono: 3112491717
Email: jhankrincon23@gmail.com

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1180 DE 2022	
N° de contrato:	1180 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	**JHAN CARLOS RINCON ROCHA**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS MC ($7,713,000) M/CTE.
Plazo:	CUATRO (04) MESES, QUINCE DIAS (15) previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	TOPAIPI
Deporte o disciplina:	FUTBOL DE SALON.

El 16 de agosto del 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron JHAN CARLOS RINCON ROCHA. identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° CC:1003481919 y LUZ DARY RUSINQUE SILVA en calidad de Técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N° 1180 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022002893	fecha de expedición: 16/08/2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 12/ 08/ 2022
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 16 de Agosto de 2022.

LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor	**JHAN CARLOS RINCON ROCHA** Contratista.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **08/10/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHAN CARLOS RINCON ROCHA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1003481919**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488431199550**
Fecha de apertura	**11/06/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA